



MAT.: AUTORIZA COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 23.07.2013
DECRETO: N° 2.342/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 755 de fecha 04.03.2013, Nombramiento a Contrata de don Sergio Pacheco Pacheco.
6. Correo Electrónico de fecha 23.07.2013 del Sr. Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
7. Memorándum N° 185, de fecha 23 de julio del año 2013, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspecciones Generales, a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Correo Electrónico de fecha 23.07.2013 del Sr. Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- II. Memorándum N° 185, de fecha 23 de julio del año 2013, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspecciones Generales, a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autoriza **Cometido Funcionario**, al Funcionario Municipal, Sr. Sergio Pacheco Pacheco, Cédula Nacional de Identidad N° _____, asimilado al Grado 16° del Escalafón de Auxiliares la Planta Municipal, para conducir Vehículo Municipal (Furgón Escolar), Placa Patente Única FKZF-39, el día miércoles 24 de julio del año 2013, a objeto que le realicen presupuesto para reparación del vehículo municipal antes señalado en la Empresa Hernández Motores, ubicada en la Ciudad de Valparaíso.

HORARIO SALIDA : A las 07:15 a.m.
 Desde la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a la Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Ciudad de Valparaíso, a la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



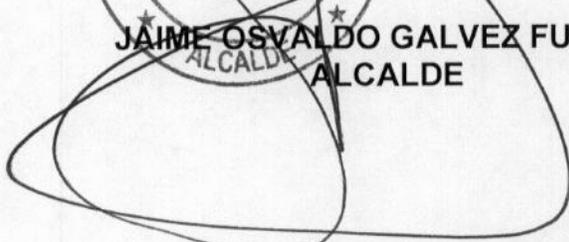

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



ABOGADO JEFE
 DEPARTAMENTO JURIDICO - 080



JAIMÉ OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



JOGF/PMM/MART/PMP/PMM/pss.
 DECRETO ALCALDICIO N° 2.342
 23.07.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. Sergio Pacheco Pacheco. (1)
- Dirección Administrativa de Educación Municipal. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Departamento de Recursos Humanos. (1)
- Unidad de Control Interno. (1)
- **Archivo Secretaría Municipal.** (2)

OBS. 342-13.-

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO N° 24 JUL 2013 HORA 13:51

RECEPCION DOCUMENTO N° 25 JUL 2013 HORA 17:35